

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE OBRAS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP

Clave: 060-ES-OE-0601

Páginas: 24

ÍNDICE

Nº de expediente: CO-OE-23-026

Título: Obra de construcción de una solera para depósito de material desclasificable en la CN José Cabrera

ANEXOS:

- ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS
- ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS
- ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS
- ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL
- ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA
- ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS
- ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022.

Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.

PREPARADO: Victor Mayor Redondo	REVISADO: Jorge Borque Liñán	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián m. Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Manuel Rodríguez Silva	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Aurora Saeta del Castillo
---------------------------------------	---------------------------------	--	--	---

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 2
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

Nº de expediente: CO-OE-23-026

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato es la construcción de una solera de hormigón que disponga de un sistema de drenaje para recogida de líquidos con el fin de acopiar material desclasificable de forma transitoria en la CN José Cabrera.

Las obras se ejecutarán conforme al Proyecto constructivo de una solera para depósito de materiales desclasificables en la CN José Cabrera, redactado por la UTE del Desmantelamiento de CN José Cabrera y aprobado por el Órgano de Contratación de Enresa el 23 de julio de 2023.

La obra es de interés general de conformidad con lo previsto en la disposición final novena de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, que modifica el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear.

2. División en lotes

El contrato no es susceptible de dividirse en lotes ya que su objeto es la ejecución de un único proyecto de obras en la CN José Cabrera, que consiste en la construcción de una estructura de hormigón en un corto plazo de tiempo lo que conlleva la ejecución de un número limitado de actividades que está relacionadas entre sí y obedecen todas a una única necesidad.

3. Nº del Proyecto

DZ-ETC0008 R_1

4. CPV

45223500-1 Estructuras de hormigón armado

5. Órgano de contratación

El Órgano de Contratación de este contrato es la Directora de Administración.

B. PRECIO

1. Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de 123.685,85 € IVA excluido, representando el IVA la cantidad de 25.974,03€, lo que hace un total de **149.659,88 €** (IVA incluido), por las 8 semanas de duración proyectada.

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 3
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Presupuesto (sin IVA)	123.685,85 €
Importe IVA (21%)	25.974,03 €
Presupuesto Base de Licitación	149.659,88 €

El precio del contrato será mixto con partidas a tanto alzado y precios unitarios en función de la naturaleza de la actividad de cada partida.

El presupuesto es el que figura en el proyecto de obra aprobado por el órgano de contratación, que se descompone en 3 partidas alzadas y 16 partidas con desglose del precio unitario. Para fijar los precios unitarios se han utilizado ratios y precios de la base de datos de CYPE (Generador de precios de la construcción. España. CYPE Ingenieros, S.A.), adaptándolo a las características propias de la obra en CN José Cabrera.

A continuación, se incluyen las distintas partidas consideradas cuya presupuestación se justifica en el proyecto de obras aprobado:

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partida alzada (euros)	Importe (euros) IVA excluido
1	PA	Mediciones, análisis y documentación. Incluye la generación de toda la documentación y registros derivados de la ejecución de los trabajos, incluyendo la gestión documental de los residuos generados, la documentación as built, la documentación de calidad y toda documentación adicional que recoja el estado final de la obra.	1	1785	1785,00
2	PA.	Actividades preparatorias. Incluye la preparación de accesos, áreas de trabajo, zonas de acopio y p/p protección de acopios en caso necesario. También incluye la protección de los servicios y líneas que se vean afectados por los trabajos. Incluye las medidas de protección de los piezómetros. Incluye el retranqueo y la reposición de los servicios afectados por los trabajos una vez finalizados estos.	1	3570	3570,00
3	m ²	Retirada de pavimento existente. Incluye la demolición de pavimento exterior de hormigón en masa, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. No incluye la gestión de residuos.	190	21,14	4015,99
4	ml	Demolición de bordillo. Incluye la demolición de bordillo sobre base de hormigón, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. No incluye la gestión de residuos.	45	2,76	124,34
5	m ³	Excavación para la ejecución de solera.	165	7,69	1268,97

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 4
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partidaalzada (euros)	Importe (euros) IVA excluido
		Incluye la excavación a cielo abierto, en suelo de consistencia semidura, con medios mecánicos, y carga a camión y/o acopio temporal. Incluye el desbroce superficial de las tierras a excavar. El precio no incluye la gestión de residuos.			
6	m ²	Nivelación y compactado del fondo de excavación. Incluye la compactación y regularización de fondo de las zonas a excavar, al 90% del Proctor Modificado. Incluye p/p de mano de obra y medios mecánicos. El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.	861	2,32	1995,28
7	m ³	Ejecución losa de hormigón armado. Incluye la construcción de losa de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido con bomba, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m ³ ; acabado superficial liso mediante regla vibrante. Incluso armaduras para refuerzos, pliegues, encuentros, arranques y cambios de nivel, alambre de atar, y separadores. El precio incluye la elaboración y el montaje de la ferralla en el lugar definitivo de su colocación en obra, pero no incluye el encofrado.	301,35	231,22	69677,71
8	m ²	Encofrado para ejecución losa de hormigón armado. Incluye el montaje de sistema de encofrado recuperable metálico, para losa de cimentación, formado por paneles metálicos, amortizables en 200 usos, y posterior desmontaje del sistema de encofrado. Incluso elementos de sustentación, fijación y acodamientos necesarios para su estabilidad y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado	861	25,58	22024,89
9	ml	Canaleta de recogida de aguas Incluye canaleta prefabricada de hormigón polímero, de 1000 mm de longitud, 204 mm de ancho exterior, 150 mm de ancho interior y 140 mm de altura, con rejilla nervada de fundición dúctil, clase C-250 según UNE-EN 124, con cancela de seguridad, colocada sobre solera de hormigón. Incluso accesorios de montaje, piezas especiales y elementos de sujeción.	41	134,6	5518,63
10	Ud	Arqueta ciega Incluye formación de arqueta enterrada, de dimensiones interiores 100x100x100 cm, construida con fábrica de ladrillo cerámico perforado, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, sobre solera de hormigón, cerrada superiormente con tapa prefabricada de hormigón armado. Incluso mortero para sellado de juntas e impermeabilización.	1	379,78	379,78
11	ml	Zócalo perimetral con bordillo de hormigón Incluye formación de bordillo - Recto - MC - C5 (25x15) - B - H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.	124	31,54	3910,91

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 5
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partida alzada (euros)	Importe (euros) IVA excluido
12	m3.	Transporte de material de excavación y/o demolición dentro de la obra. Transporte con dumper de los productos procedentes de la excavación y/o demolición dentro de la obra, a una distancia menor de 0,5 km. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra	222	3,05	678,42
13	m3.	Carga de material de excavación y/o demolición dentro de la obra. Carga de los productos procedentes de la excavación y/o demolición, con medios mecánicos, sobre camión. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, pero no incluye el transporte..	222	5,76	1277,68
14	m3.	Transporte a vertedero de tierras. Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.	165	7,5	1237,45
15	m3.	Transporte a vertedero de hormigones y morteros. Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 40 km de distancia. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.	57	8,13	463,06
16	m3.	Canon de vertido a gestor autorizado para tierras. Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. El precio no incluye el transporte.	165	2,77	458,00
17	m3.	Canon de vertido a gestor autorizado para hormigones y morteros. Canon de vertido por entrega de residuos inertes de hormigones, morteros, prefabricados y otros RCD, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. El precio no incluye el transporte.	57	9,59	546,51
18	ml.	Tubería de policloruro de vinilo clorado (PVC-C).	10	115,07	1150,73

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 6
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partida alzada (euros)	Importe (euros) IVA excluido
		Tubería formada por tubo de policloruro de vinilo clorado (PVC-C), de 75 mm de diámetro exterior, PN=16 bar y 5,5 mm de espesor. Instalación enterrada. Incluso accesorios y piezas especiales. El precio no incluye la excavación ni el relleno de la zanja			
19	PA	Seguridad y salud. Incluye todas las medidas e instalaciones necesarias de seguridad y salud, tales como casetas y su mobiliario, protecciones colectivas (barandillas, , cuadros de obra, tomas de tierra, pci, protección huecos, plataformas, pasarelas, protecciones espera de armaduras, etc), E.P.I. (cabeza, cuerpo, manos, pies, piernas, anticaídas, etc), mano de obra (comité de SyS, reconocimientos médicos, formación, mantenimiento de casetas e instalaciones. etc) y señalización (balizas, señalización vertical, etc)	1	3602,5	3602,50
Total presupuesto base de licitación (PEM+GG+BI), IVA excluido					123.685,85

- Las partidas a tanto alzado corresponden a tareas no descomponibles y suman 7.527,31 euros de presupuesto de ejecución material (PEM) y 8.957,50 euros incluido el beneficio industrial y los gastos generales excluido IVA.
- El precio del resto de las partidas se ha determinado por precios unitarios correspondientes a metros lineales, cuadrados, cúbicos y unidades.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, se han considerado unos costes directos de 103.937,69 euros, a los que se han añadido unos gastos generales del 13 % y un beneficio industrial del 6 %.

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes Directos (81%)	103.937,69
Costes Indirectos (19%)	19.748,16
Gastos generales de la estructura (13%)	13.511,90
Beneficio Industrial (6%)	6.236,26
TOTAL (IVA excluido)	123.685,85

2. Distribución por anualidades

La previsión de ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

	2023	2024
Importe de la licitación por años	20.000	103.685,85

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 7
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo al siguiente concepto presupuestario:

CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

JC DESMONTAJE INSTALACIONES GESTIÓN DE MATERIALES Y ACTUACIONES RESTAURACIÓN (502633)

3. Sistema de determinación del precio

El presupuesto del proyecto muestra un contrato de precio mixto con 19 partidas, presentando partidas a tanto alzado relativo a tareas no descomponibles como son las actividades preparatorias o las medidas de seguridad y salud, y partidas por precios unitarios relativos a metros lineales, cuadrados, cúbicos y unidades. Por ello, el precio del contrato será mixto con partidas a tanto alzado y precios unitarios en función de la naturaleza de la actividad de cada partida.

4. Posibilidad de Modificación:

No se contempla la posibilidad de modificación.

5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **135.158,69 €**, y se ha determinado considerando el presupuesto base de licitación sin IVA y el 10 % del precio del contrato relativo al exceso de medición en el número de unidades realmente ejecutadas sobre las previstas que será recogido en la certificación final de obra conforme al artículo 242.4.i) de la LCSP

Importe total pagadero, IVA excluido	123.685,85 €
Exceso de medición en el número de unidades realmente ejecutadas (10%), IVA excluido	11.472,84 €
Valor estimado	135.158,69 €

Por su valor estimado este contrato no está sujeto a regulación armonizada.

6. Revisión de precios: NO

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Plazo de ejecución

La duración del contrato será de 8 semanas, contados a partir del día de la firma del acta de comprobación de replanteo, la cual se efectuará en el primer mes desde la firma del contrato.

Las obras se llevarán a cabo en la en la Central Nuclear José Cabrera sita en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara).

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 8
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

2. Plazo para elaborar y presentar el proyecto

No procede

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Tramitación: Ordinaria

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No aplica. El objeto del contrato no es susceptible de dividirse en lotes.

4. Número de archivos electrónicos/sobres a presentar:

Se presentará un único archivo electrónico o "sobre A" que contendrá tanto la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos como la proposición relativa a los criterios evaluables mediante fórmula, ya que no se han fijado criterios dependientes de un juicio de valor.

5. Se admite la presentación de la oferta en papel: No.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

El contratista deberá figurar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas de la Construcción (REA), conforme al apartado quinto del pliego tipo, por lo que deberán presentar copia de dicho registro.

2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

Si bien la clasificación no resulta obligatoria, conforme al artículo 77.1. a) de la LCSP los licitadores podrán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional mediante la aportación de los siguientes certificados de clasificación:

-Grupo C: (Edificaciones), Subgrupo: 2 (Estructuras de fábrica u hormigón), Categoría: 1

La clasificación se acreditará mediante el correspondiente certificado otorgado por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado o por los órganos de las comunidades autónomas en sus ámbitos de competencia. El certificado deberá acompañarse de una declaración responsable de los licitadores en la que se ponga de manifiesto que las circunstancias detalladas en el certificado no han experimentado variación alguna.

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 9
--------------------------	----------------	-----------------------	--------------

3. Solvencia económica y financiera.

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica y financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. El volumen de negocio deberá ser igual o superior a 120.000 euros.

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Empresas de nueva creación:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 87.1. b) de la LCSP, en caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, podrá acreditar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de un justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado.

Forma de acreditación

Se acreditará por medio de la póliza o de un certificado expedido por el asegurador en que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro y mediante el compromiso vinculante de suscripción de la correspondiente prórroga o renovación del seguro en los casos que proceda.

4. Solvencia técnica y profesional.

La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de las principales obras realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.

El importe acumulado de las obras será igual o superior a 100.000 euros (IVA no incluido).

Forma de acreditación:

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante la presentación de los certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 10
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

Empresas de nueva creación:

De conformidad con el artículo 88.2 de la LCSP las empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica y profesional indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras adjuntando la documentación acreditativa pertinente.

5. Adscripción de medios.

No se exige.

6. Nivel de Garantía de Calidad exigido

El licitador mejor clasificado, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución, prevista en el apartado H del presente Anexo (nivel de Garantía de Calidad), deberá presentar uno de estos 4 documentos:

- o Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- o Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- o Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- o En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:
 - Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.
 - Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad

Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la resolución del mismo por la causa prevista en el art. 211.1.f) de la LCSP siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex artículo 213.3 de la LCSP.

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 11
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

F. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1. Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: No se contemplan

a. Puntuación máxima.

No procede.

b. Definición de los criterios y de los subcriterios y su ponderación

No procede.

c. Documentación a presentar, relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor

No procede.

d. Puntuación máxima.

No procede.

e. Definición de los criterios y de los subcriterios y su ponderación.

No procede.

f. Documentación a presentar, relativa a los criterios de ponderación que dependen de un juicio de valor.

No procede.

2. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, distintos del precio (Segunda Fase). Si.

(Se relacionarán de forma clara y detallada los criterios y subcriterios, con la asignación de las puntuaciones totales y parciales que correspondan, así como de las fórmulas a aplicar para obtener la puntuación)

a. Puntuación máxima de los criterios distintos al precio

Máximo 10 puntos

b. Definición de los criterios y de los subcriterios distintos del precio y su ponderación.

Se otorgarán hasta un máximo de 10 puntos al criterio cuantificable mediante la aplicación de fórmulas distintas del precio consistente en el compromiso de reducir el plazo de ejecución de la construcción de la solera de hormigón de acuerdo con la siguiente gradación:

- 5 puntos si el plazo de ejecución se reduce a 7 semanas

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 12
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

- 10 puntos si el plazo de ejecución se reduce a 6 semanas.

c. Documentación que presentar.

Deberá presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 6 (modelo de criterios técnicos objetivos), debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.

3. Puntuación máxima de la oferta económica.

Se asignará un máximo de 90 puntos a la oferta más baja, puntuándose el resto de los licitadores de acuerdo con la fórmula del pliego tipo.

Los licitadores deberán aportar el Anexo de oferta económica debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa, según modelo propuesto en el Anexo 5 al PTCA (modelo de oferta económica).

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger la totalidad de las partidas que se contemplan. Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

El importe ofertado deberá incluir los costes asociados a la instalación, transporte de suministros, desplazamientos, etc., la Central Nuclear José Cabrera, así como el beneficio industrial y los gastos generales.

El importe total ofertado no podrá superar el importe de 123.685,85 euros a que asciende del presupuesto base de licitación, IVA excluido, se expresará en una cifra con un máximo de dos decimales.

4. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio.

Los establecidos en el pliego Tipo

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No se establecen.

6. ¿Se admiten variantes o mejoras? No.

G. GARANTÍA DEFINITIVA

1. Constitución de garantía: Sí.

Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al 5% del importe del precio de adjudicación, IVA excluido.

2. Garantía complementaria: No.

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 13
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

H. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

- Para garantizar la mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, el contratista será responsable de que la gestión de los residuos se realice con un gestor autorizado, quedando obligado a entregar, al responsable del contrato, los justificantes correspondientes del destino final de los residuos generados.
- Por su objeto este contrato está sometido a garantía de calidad (Nivel III).

El contratista tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de este requisito el licitador deberá presentar uno de los cuatro documentos referidos en el apartado E del presente pliego (“Documentación previa”).

I. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Se atribuye la condición de obligación esencial a la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel III de garantía de calidad.

J. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

A los efectos de verificar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad establecidas en el presente pliego para el contrato, el contratista tendrá la obligación de autorizar el acceso a sus instalaciones tanto a Enresa, como a quien ella designe, así como al Organismo Regulador (CSN).

K. SUBCONTRATACIÓN: SI

No se identifican tareas críticas. Se permite la subcontratación en los términos previstos en el pliego tipo, dadas las múltiples prestaciones del contrato.

Se incluirá, en su caso, la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

L. PENALIDADES.

No hay penalidades adicionales a las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

M. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 14
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento

N. PLAZO DE GARANTÍA:

12 meses.

O. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

Dpto.ComprasInversiones@enresa.es

VISITA A LA INSTALACIÓN:

Todas las empresas licitadoras, antes de formular sus ofertas, podrán realizar una visita a la C.N. José Cabrera para inspeccionar la zona objeto del contrato, con el fin de comprobar la misma y su idoneidad para cumplir las exigencias que figuran en el pliego técnico. Se podrá realizar la visita previa solicitud enviada a las siguientes direcciones de e-mail jbol@enresa.es , vmar@enresa.es con un mínimo de 7 días naturales de antelación a la fecha de finalización del plazo de licitación

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 15
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la sociedad que presenta oferta, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad y, en su caso, que cumple el requisito de Garantía de Calidad solicitado y cuenta con la clasificación requerida.

2. Que la sociedad que presenta oferta (*) *Marcar lo que proceda:*

Está inscrita en el ROLECSP y que no han experimentado variación alguna las circunstancias recogidas en el mismo.

Ha presentado la solicitud de inscripción en el ROLECSP junto con la documentación correspondiente y que no ha recibido requerimiento de subsanación de esta.

3. Que el firmante de la declaración (cuando actúe en nombre propio) o la persona física/jurídica a la que representa cuenta con la correspondiente clasificación, en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica exigidos por el Pliego de Condiciones.

4. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

5. Que en relación con la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato (*) *Marcar lo que proceda*

No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.

Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al órgano de contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

6. Que la sociedad que presenta oferta (*) *Marcar lo que proceda:*

Tiene previsto subcontratar alguna de las tareas objeto del contrato.

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 16
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

NO tiene previsto subcontratar ninguna de las tareas objeto del contrato.

7. Que la sociedad que presenta oferta es una micro- empresa o pequeña y mediana empresa:

Sí.

No.

Y para que conste, firma la presente declaración ena..... de..... 202.....

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 17
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

NO APLICABLE

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 18
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. n^o..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n^o....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 19
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación de las obras de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre (propio o de la empresa), con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los importes siguientes:

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partida alzada OFERTADO (euros), max 2 decimales	Importe Total OFERTADO (euros) IVA excluido, max 2 decimales
1	PA	Mediciones, análisis y documentación. Incluye la generación de toda la documentación y registros derivados de la ejecución de los trabajos, incluyendo la gestión documental de los residuos generados, la documentación as built, la documentación de calidad y toda documentación adicional que recoja el estado final de la obra.	1		
2	PA.	Actividades preparatorias. Incluye la preparación de accesos, áreas de trabajo, zonas de acopio y p/p protección de acopios en caso necesario. También incluye la protección de los servicios y líneas que se vean afectados por los trabajos. Incluye las medidas de protección de los piezómetros. Incluye el retranqueo y la reposición de los servicios afectados por los trabajos una vez finalizados estos.	1		
3	m ²	Retirada de pavimento existente. Incluye la demolición de pavimento exterior de hormigón en masa, mediante retroexcavadora con martillo rompedor, y carga mecánica sobre camión o contenedor. No incluye la gestión de residuos.	190		
4	ml	Demolición de bordillo. Incluye la demolición de bordillo sobre base de hormigón, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. No incluye la gestión de residuos.	45		
5	m ³	Excavación para la ejecución de solera. Incluye la excavación a cielo abierto, en suelo de consistencia semidura, con medios mecánicos, y carga a camión y/o acopio temporal. Incluye el desbroce superficial de las tierras a excavar. El precio no incluye	165		

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 20
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partida alzada OFERTADO (euros), max 2 decimales	Importe Total OFERTADO (euros) IVA excluido, max 2 decimales
		la gestión de residuos.			
6	m ²	Nivelación y compactado del fondo de excavación. Incluye la compactación y regularización de fondo de las zonas a excavar, al 90% del Proctor Modificado. Incluye p/p de mano de obra y medios mecánicos. El precio no incluye la realización del ensayo Proctor Modificado.	861		
7	m ³	Ejecución losa de hormigón armado. Incluye la construcción de losa de cimentación de hormigón armado, realizada con hormigón HA-25/B/20/IIa fabricado en central, y vertido con bomba, y acero UNE-EN 10080 B 500 S, con una cuantía aproximada de 50 kg/m ³ ; acabado superficial liso mediante regla vibrante. Incluso armaduras para refuerzos, pliegues, encuentros, arranques y cambios de nivel, alambre de atar, y separadores. El precio incluye la elaboración y el montaje de la ferralla en el lugar definitivo de su colocación en obra, pero no incluye el encofrado.	301,35		
8	m ²	Encofrado para ejecución losa de hormigón armado. Incluye el montaje de sistema de encofrado recuperable metálico, para losa de cimentación, formado por paneles metálicos, amortizables en 200 usos, y posterior desmontaje del sistema de encofrado. Incluso elementos de sustentación, fijación y acodamientos necesarios para su estabilidad y líquido desencofrante, para evitar la adherencia del hormigón al encofrado	861		
9	ml	Canaleta de recogida de aguas Incluye canaleta prefabricada de hormigón polímero, de 1000 mm de longitud, 204 mm de ancho exterior, 150 mm de ancho interior y 140 mm de altura, con rejilla nervada de fundición dúctil, clase C-250 según UNE-EN 124, con cancela de seguridad, colocada sobre solera de hormigón. Incluso accesorios de montaje, piezas especiales y elementos de sujeción.	41		
10	Ud	Arqueta ciega Incluye formación de arqueta enterrada, de dimensiones interiores 100x100x100 cm, construida con fábrica de ladrillo cerámico perforado, de 1/2 pie de espesor, recibido con mortero de cemento, industrial, M-5, sobre solera de hormigón, cerrada superiormente con tapa prefabricada de hormigón armado. Incluso mortero para sellado de juntas e impermeabilización.	1		
11	ml	Zócalo perimetral con bordillo de hormigón	124		

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 21
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partidaalzada OFERTADO (euros), max 2 decimales	Importe Total OFERTADO (euros) IVA excluido, max 2 decimales
		Incluye formación de bordillo - Recto - MC - C5 (25x15) - B- H - S(R-3,5) - UNE-EN 1340, colocado sobre base de hormigón y rejuntado con mortero de cemento, industrial, M-5.			
12	m3.	Transporte de material de excavación y/o demolición dentro de la obra. Transporte con dumper de los productos procedentes de la excavación y/o demolición dentro de la obra, a una distancia menor de 0,5 km. l precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra	222		
13	m3.	Carga de material de excavación y/o demolición dentro de la obra. Carga de los productos procedentes de la excavación y/o demolición, con medios mecánicos, sobre camión. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, pero no incluye el transporte..	222		
14	m3.	Transporte a vertedero de tierras. Transporte de tierras con camión de los productos procedentes de la excavación de cualquier tipo de terreno a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a una distancia no limitada. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.	165		
15	m3.	Transporte a vertedero de hormigones y morteros. Transporte con camión de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, situado a 40 km de distancia. El precio incluye el tiempo de espera en obra durante las operaciones de carga, el viaje de ida, la descarga y el viaje de vuelta, pero no incluye la carga en obra.	57		
16	m3.	Canon de vertido a gestor autorizado para tierras. Canon de vertido por entrega de tierras procedentes de la excavación, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. El precio no incluye el transporte.	165		
17	m3.	Canon de vertido a gestor autorizado para hormigones y morteros.	57		

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 22
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

Código	Ud	Partida	Medición	Precio unitario / Partida alzada OFERTADO (euros), max 2 decimales	Importe Total OFERTADO (euros) IVA excluido, max 2 decimales
		Canon de vertido por entrega de residuos inertes de hormigones, morteros, prefabricados y otros RCD's, producidos en obras de construcción y/o demolición, en vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos. El precio no incluye el transporte.			
18	ml.	Tubería de policloruro de vinilo clorado (PVC-C). Tubería formada por tubo de policloruro de vinilo clorado (PVC-C), de 75 mm de diámetro exterior, PN=16 bar y 5,5 mm de espesor. Instalación enterrada. Incluso accesorios y piezas especiales. El precio no incluye la excavación ni el relleno de la zanja	10		
19	PA	Seguridad y salud.	1		
TOTAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)					

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

NOTA: En caso de subcontratación de tareas no críticas, INDICAR: el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la/s denominación/es social/es o perfiles empresariales de la/s empresa/s subcontratista/s

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 23
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D^a..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación de las obras de, expediente n^o....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con NIF....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Reducción del plazo de ejecución	Se compromete a: (indicar con una X la opción que oferte)
Reducción a 7 semanas.	
Reducción de 6 semanas	
No oferta reducción del plazo.	

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 060-ES-OE-0601	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2023	Página: 24
--------------------------	----------------	-----------------------	---------------

ANEXO 7

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD.....

AVALA

Solidariamente a la empresa..... con domicilio social en..... NIF..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA